



Resolución n.º 01
(29 de enero de 2018)

«Por la cual se organizan los valores de la tabla de viáticos internacionales para 2018».

El Presidente de la UNIVERSIDAD LIBRE, en uso de sus atribuciones, en especial, las señaladas en los Estatutos por artículo 30, numerales 6 y 9, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad tiene una tabla de viáticos internacionales que ha venido siendo actualizada periódicamente.
2. Que es necesario actualizarla teniendo en cuenta la Tasa Representativa del Mercado para el dólar americano.
3. Que su estructura debe estar adecuada a los Estatutos y reglamentos internos de la Universidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. *Del nivel nacional.* Para 2018, la siguiente es la tabla de viáticos internacionales, en dólares americanos, para el nivel nacional:

a. Nivel nacional estratégico:

		Destino	Centroamérica, Caribe y Suramérica excepto Argentina, Brasil, Chile y Puerto Rico	Norteamérica, Brasil, Chile, Puerto Rico y África	Europa, Asia, Oceanía y Argentina
NIVEL NACIONAL ESTRATÉGICO	Cuerpos colegiados	Miembros de la Sala General	\$ 488,00	\$ 562,00	\$ 678,00
		Consiliarios	\$ 488,00	\$ 562,00	\$ 678,00
	Personas con Autoridad	Presidente	\$ 488,00	\$ 562,00	\$ 678,00
		Vicepresidente	\$ 488,00	\$ 562,00	\$ 678,00
		Rector Nacional	\$ 488,00	\$ 562,00	\$ 678,00
	Control	Secretario General	\$ 488,00	\$ 562,00	\$ 678,00
		Miembros del Tribunal de Honor	\$ 488,00	\$ 562,00	\$ 678,00
		Censor	\$ 488,00	\$ 562,00	\$ 678,00



b. Nivel nacional directivo:

		Destino	Centroamérica, Caribe y Suramérica excepto Argentina, Brasil, Chile y Puerto Rico	Norteamérica, Brasil, Chile, Puerto Rico y África	Europa, Asia, Oceania y Argentina
NIVEL NACIONAL DIRECTIVO	Director Nacional de Planeación		\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
	Asistentes de la Presidencia	Asistente de la Presidencia	\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
		Asistente de la Presidencia para las TIC	\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
		Asistente Presidencia para las Comunicaciones	\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
		Asistente de la Presidencia para el Sistema de Gestión de Calidad	\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
	Asistentes de la Rectoría	Asistente de la Rectoría	\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
		Asistente de Acreditación Institucional	\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
	Asistentes de la Secretaría General	Asistente de la Secretaría General	\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
		Asistente de la Secretaría General para la Gestión Documental	\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
	Director de la Escuela de Formación para Docentes Universitarios.		\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
	Director ORI		\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
	Auditor Nacional		\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
	Director Nacional de Investigaciones		\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
	Jefe del Departamento Jurídico		\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00
Síndico de la Sede Principal		\$ 392,00	\$ 456,00	\$ 572,00	

PARÁGRAFO. Los representantes de los profesores y de los estudiantes ante la Consiliatura sólo tendrán derecho a viáticos aquí señalados cuando su viaje fuere en nombre, por mandato y en representación de este cuerpo colegiado. Para los demás casos les aplican los viáticos de profesores y de estudiantes, respectivamente.

ARTÍCULO 2. Del nivel seccional. Para 2018, la siguiente es la tabla de viáticos internacionales para el nivel seccional:



a. Nivel seccional administrativo:

		Destino	Centroamérica, Caribe y Suramérica excepto Argentina, Brasil, Chile y Puerto Rico	Norteamérica, Brasil, Chile, Puerto Rico y África	Europa, Asia, Oceanía y Argentina
NIVEL SECCIONAL ADMINISTRATIVO	Cuerpos colegiados	Consejeros directivos	\$ 297,00	\$ 350,00	\$ 498,00
		Consejeros académicos	\$ 297,00	\$ 350,00	\$ 498,00
		Comité de Currículo	\$ 297,00	\$ 350,00	\$ 498,00
	Personas con Autoridad	Delegado Personal del Presidente	\$ 297,00	\$ 350,00	\$ 498,00
		Rector Seccional	\$ 297,00	\$ 350,00	\$ 498,00
		Secretario Seccional	\$ 297,00	\$ 350,00	\$ 498,00
	Control	Delegado del Censor	\$ 297,00	\$ 350,00	\$ 498,00

b. Nivel seccional ejecutivo:

		Destino	Centroamérica, Caribe y Suramérica excepto Argentina, Brasil, Chile y Puerto Rico	Norteamérica, Brasil, Chile, Puerto Rico y África	Europa, Asia, Oceanía y Argentina
NIVEL SECCIONAL EJECUTIVO	Administrador de Personal	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Asesor Jurídico	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Auditor Interno	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Coordinador de Calidad	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Coordinador de Acreditación	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Director de Bienestar Universitario	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Director de Bibliotecas	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Director de Planeación	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Director de Suministros y Almacén	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Director de Sistemas	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Jefe de Admisiones y Registro	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Jefe de Presupuesto y Costos	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Síndico Seccional	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	
	Tesorero	\$ 223,00	\$ 297,00	\$ 424,00	



Parágrafo. Los representantes de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Directivo sólo tendrán derecho a viáticos aquí señalados cuando su viaje fuere en nombre, por mandato y en representación de este cuerpo colegiado. Para los demás casos les aplican los viáticos de profesores y de estudiantes, respectivamente.

ARTÍCULO 3. Del nivel de unidad académica. Para 2018, la siguiente es la tabla de viáticos para el nivel de ejecución o de unidad académica:

Destino			Centroamérica, Caribe y Suramérica excepto Argentina, Brasil, Chile y Puerto Rico	Norteamérica, Brasil, Chile, Puerto Rico y África	Europa, Asia, Oceanía y Argentina
NIVEL DE UNIDAD ACADÉMICA	Cuerpo colegiado	Comité de Unidad Académica	\$ 293,00	\$ 337,00	\$ 426,00
		Consejo Académico de Posgrados			
	Personas con Autoridad	Decano	\$ 293,00	\$ 337,00	\$ 426,00
		Secretario Académico	\$ 293,00	\$ 337,00	\$ 426,00
		Director	\$ 293,00	\$ 337,00	\$ 426,00
		Coordinador	\$ 293,00	\$ 337,00	\$ 426,00
	Profesores		\$ 293,00	\$ 337,00	\$ 426,00

ARTÍCULO 4. De estudiantes y otros empleados. Para 2018, la siguiente es la tabla de viáticos para estudiantes y otros empleados:

DESTINO	ESTUDIANTES	OTROS
Centroamérica, Caribe y Suramérica excepto Argentina, Brasil, Chile y Puerto Rico	127	170
Norteamérica, Brasil, Chile, Puerto Rico y África	170	233
Europa, Asia, Oceanía y Argentina	244	360

ARTÍCULO 5. De la vigencia. Esta resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todas las resoluciones en materia de viáticos internacionales le sean contrarias.

Dada en Bogotá, D. C. a los 29 días del mes de enero de 2018.

(Original firmado)
JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente Nacional

(Original firmado)
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General